

# INFORME TERCER MONITOREO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2022

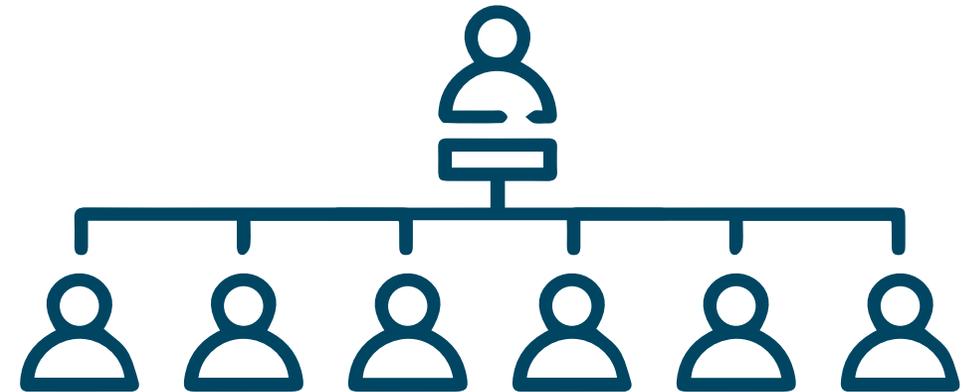
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
ENERO DE 2023



# INTRODUCCIÓN

El presente monitoreo fue realizado, con el fin de determinar si a nivel nacional (nivel estratégico, táctico y operativo) se esta llevando a cabo la gestión de riesgos, así como la eficacia de las acciones establecidas para cada uno de los riesgos existentes en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento de la **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**, versión oficial, en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior, de conformidad a la operatividad de las líneas de defensa, y en el que la **Oficina Asesora de Planeación** como segunda línea de defensa, tiene como responsabilidad el acompañamiento a los dueños de proceso en la administración del riesgo, así como en la evaluación y monitoreo al Mapa de Riesgos. En miras de cumplir con ese objetivo, la OFPLA efectuó la consolidación de información, y presenta el primer monitoreo a la revisión de la gestión de riesgos en el Instituto, reportando el avance y en el cumplimiento de las actividades de control, con el fin de lograr un aseguramiento razonable.



# CONTENIDO

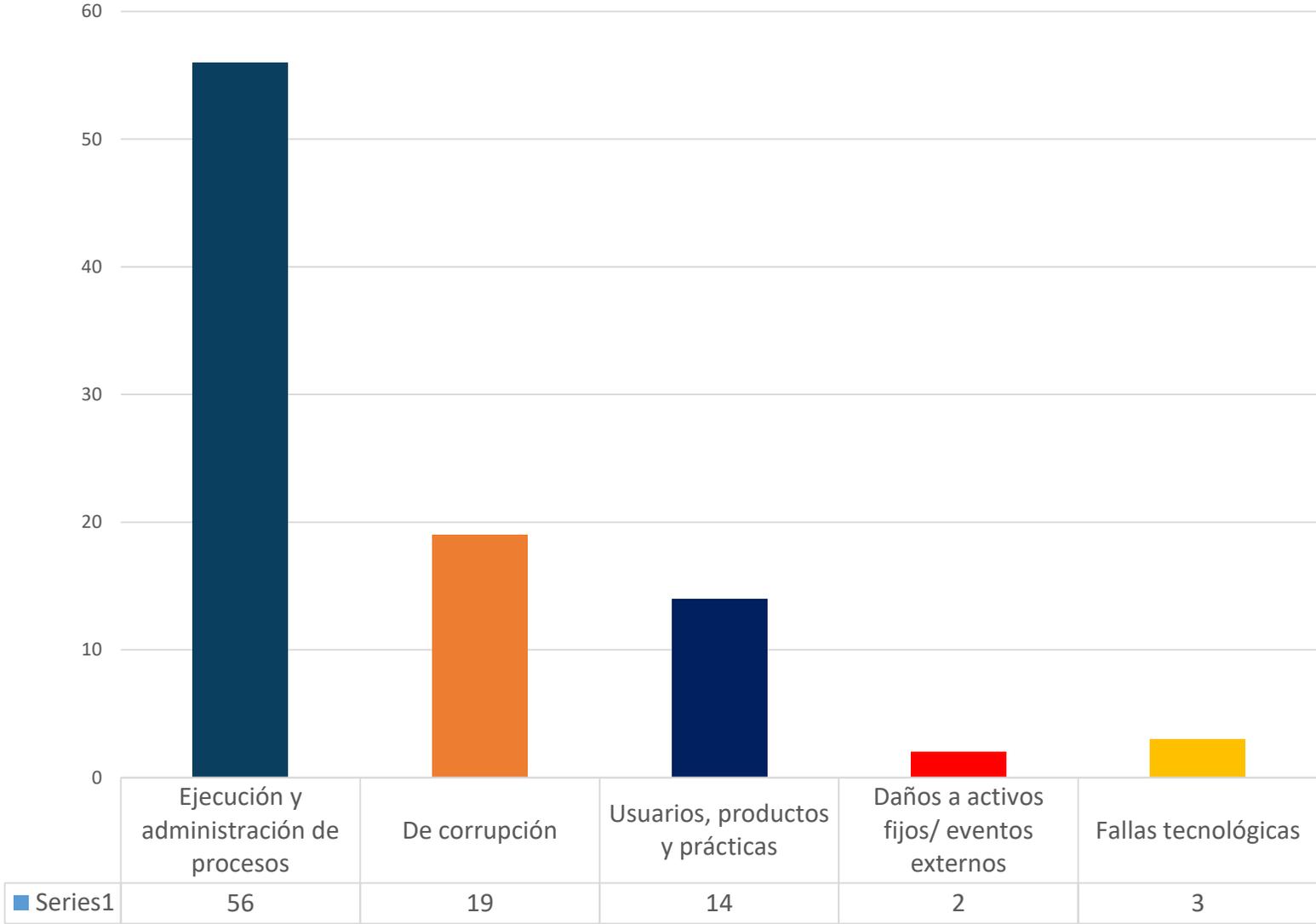
- 01 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS 2022
- 02 CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES DEFINIDOS NIVEL CENTRAL.
- 03 CUMPLIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES DEFINIDOS DIREG Y ERON
- 04 RELACIÓN DE MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS
- 05 CONCLUSIONES DEL MONITOREO

01

IDENTIFICACIÓN DE  
RIESGOS 2022



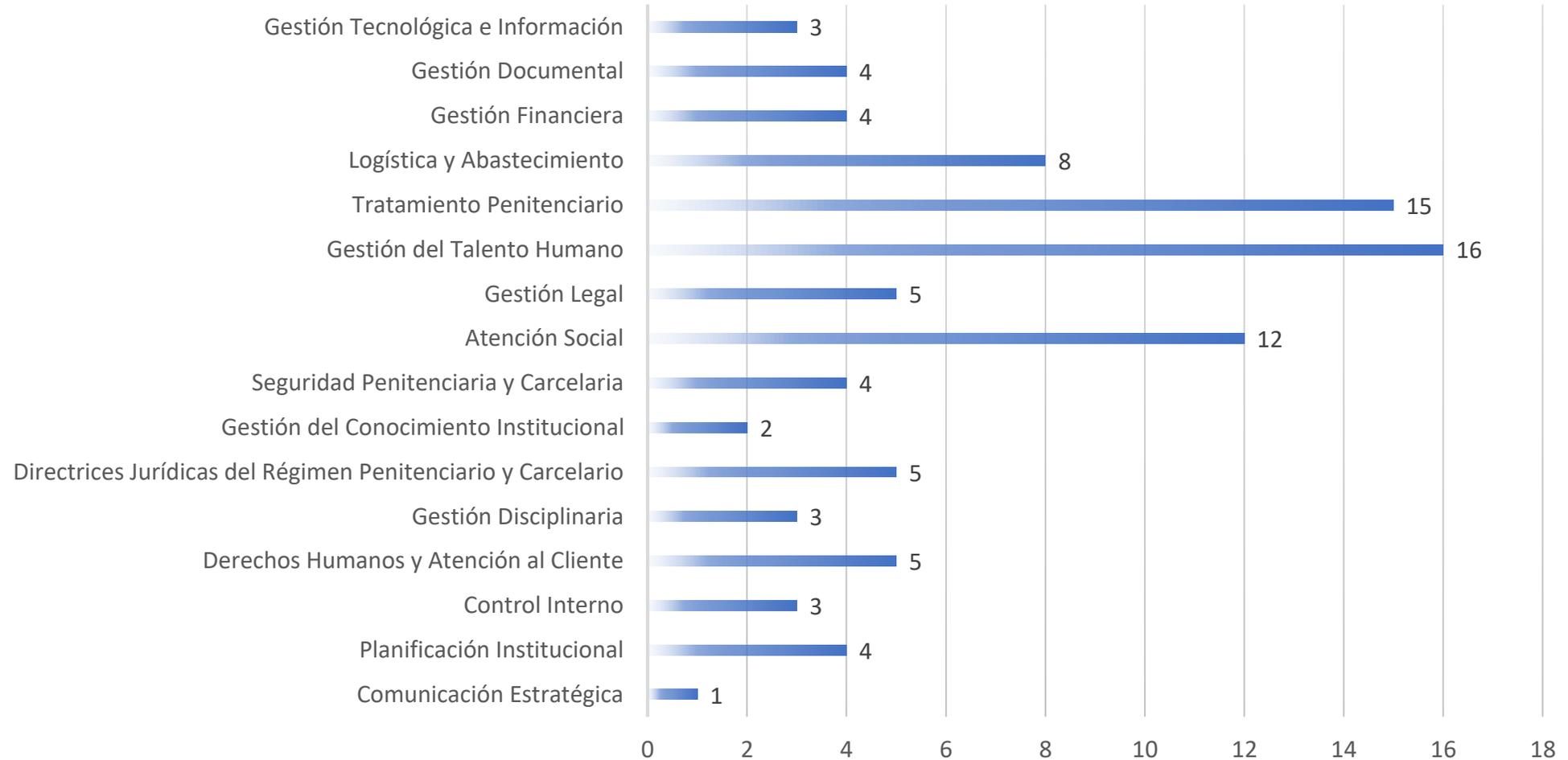
# IDENTIFICACIÓN RIESGOS 2022



Para la **vigencia 2022**, se identificaron en total **94 RIESGOS**.

Mientras que en la **vigencia 2021**, se identificaron en total: **97 RIESGOS**

# RIESGOS POR PROCESO 2022



# CONTROLES Y ACCIONES IDENTIFICADAS 2022

Nro.	Proceso	Riesgos	Controles	Acciones Preventivas
1	Comunicación Estratégica	1	3	1
2	Planificación Institucional	4	8	2
3	Control Interno	3	4	0
4	Derechos humanos y Atención al cliente	5	10	2
5	Gestión Disciplinaria	3	4	4
6	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario	5	5	2
7	Gestión del Conocimiento Institucional	2	1	1
8	Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	4	4	2
9	Atención Social	12	12	8
10	Gestión Legal	5	10	3
11	Gestión del Talento Humano	16	38	16
12	Tratamiento Penitenciario	15	17	11
13	Logística y Abastecimiento	8	13	8
14	Gestión Financiera	4	6	1
15	Gestión Documental	4	5	7
16	Gestión Tecnológica e Información	3	4	2
	<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>144</b>	<b>70</b>

Con el fin de mitigar las causas asociadas a los **94** riesgos, fueron identificados en total **144** controles y **70** acciones preventivas de conformidad a cada proceso a nivel nacional.

02

CUMPLIMIENTO A LA  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CONTROLES  
DEFINIDOS  
NIVEL CENTRAL.



# RESULTADOS SEDE CENTRAL

En el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación, se recibieron los reportes de monitoreo a los riesgos de **15** procesos, con una participación del **94%**, con una ejecución de controles y acciones adicionales tal y como se refleja a continuación :

N°	Proceso	Riesgos	Controles	Ejecución de controles	Acciones Preventivas	Ejecución de acción adicional	Evidencias
1	Comunicación Estratégica	1	3	92%	1	0%	SI
2	Planificación Institucional	4	8	94%	2	100%	SI
3	Control Interno	3	4	100%	0	N/A	SI
4	Derechos humanos y Atención al cliente	5	10	90%	2	50%	SI
5	Gestión Disciplinaria	3	4	100%	4	100%	SI
6	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario	5	5	60%	2	100%	SI
7	Gestión del Conocimiento Institucional	2	1	100%	1	100%	SI
8	Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	4	4	100%	2	100%	SI
9	Atención Social	12	12	94%	8	64%	SI
10	Gestión Legal	5	10	0%	3	0%	SI
11	Gestión del Talento Humano	16	38	94%	16	100%	SI
12	Tratamiento Penitenciario	15	17	93%	11	88%	SI
13	Logística y Abastecimiento	8	13	92%	8	88%	SI
14	Gestión Financiera	4	6	100%	1	100%	SI
15	Gestión Documental	4	5	83%	7	86%	SI
16	Gestión Tecnológica e Información	3	4	100%	2	100%	SI

## EJECUCIÓN DE CONTROLES Y ACCIONES ADICIONALES

Se ejecutaron el **87%** de los controles en el tercer cuatrimestre.



**CONTROLES**

Se ejecutaron el **84%** de las acciones adicionales en el tercer cuatrimestre.



**ACCIONES ADICIONALES**

## OBSERVACIONES POR PROCESO

**R1:** Cumplimiento de los controles 1 y 3. No obstante para el **Control 2:** No hay información de reporte de noticias del mes de septiembre.  
No se evidencia reporte, ni evidencia de la acción adicional.

### Comunicación Estratégica

**R5: Control 1:** Se evidencian los informes correspondientes, faltando el mes de diciembre.  
**Control 2:** Se evidencian las estadísticas y series faltante el mes de diciembre.

### Planificación Institucional

**R9:** No hay reporte del control 3, ni de la acción adicional

**R10: Acción Adicional:** No hay videoconferencia, pero si hay infografía de difusión de PQRSD. Tener en cuenta realizar lo planeado.

### Derechos Humanos y Atención al Cliente

**R13:** Mejorar respecto a las acciones adicionales, puesto que solo se evidencia acta de entrega de un funcionario, validar donde se cargan las evidencias.

### Gestión Disciplinaria

Sin observación

### Gestión del Conocimiento Institucional

**R79:** En la acción adicional falta el reporte de diciembre.

**R83:** No se evidencia reporte, ni evidencia de la acción adicional.

**R101: Control 2:** No se evidencia reporte, ni evidencia del control.

### Logística y Abastecimiento



## OBSERVACIONES POR PROCESO

**R6: Control 1:** No es necesario adjuntar documentos descargados de la ley, se validan las 4 actas correspondientes.

### Control Interno

**R18:** Verificando la información no se encuentra evidencia, ni avance del control.

**R19:** Verificando la información no se encuentra evidencia, ni avance del control.

### Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario

Sin observación

### Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

**R62: Control 1:** Solo hay evidencias de tres DIREG con el reporte de información.

**R73:** No se evidencia reporte, ni evidencia de la acción adicional.

**R75:** No se evidencia reporte, ni evidencia del control.

### Tratamiento Penitenciario

**R30: Acción adicional:** No se evidencia solicitud a ala regional y tan solo reporte del mes de noviembre de las regionales.

**R33:** No hay reporte frente a la acción adicional número 1.

**R34: Control 1:** Solo hay reporte del control del mes de septiembre, faltantes octubre, noviembre y diciembre.

**R36:** No se evidencia reporte, ni evidencia de la acción adicional.

### Atención Social



# OBSERVACIONES POR PROCESO

**R92: Control 1:** No se evidencia reporte, ni avance del control.

**R92: Control 2, acción adicional 2:** No se evidencia reporte, ni avance de la acción adicional.

## Gestión Documental

**R39, R40, R42, y R43:** No se evidencia reporte, ni avance de ningún control, ni de las acciones adicionales.

## Gestión Legal

Sin observación

## Gestión Financiera

Sin observación

## Gestión de Tecnología e Información

**R45: Control 1:** Faltante reporte del mes de diciembre.

**R53: Control 2:** Faltan meses del reporte del control.

**R57: Control 4:** No se evidencia reporte, ni ejecución del control.

**R60:** Se recuerda que las actas para ser validas deben contar con enumeración y firmas en el documento

## Gestión del Talento Humano

**03**

**CUMPLIMIENTO A LA  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CONTROLES  
DEFINIDOS  
DIREG y ERON.**



## RESULTADOS DIREG Y ERON

DIRECCIÓN REGIONAL	No. ERON ADSCRITOS	N°. ERON QUE REALIZAN EL REPORTE COMPLETO	% DE PARTICIPACIÓN
Regional Central	38	34	89%
Regional Noroeste	19	14	74%
Regional Viejo Caldas	19	18	95%
Regional Norte	13	13	100%
Regional Oriente	14	14	100%
Regional Occidente	22	20	91%

\*Respecto a la entrega de los establecimientos de la regional norte, se evidencia cumplimiento parcial entre evidencias y matriz en Excel.

En el monitoreo realizado por las Direcciones Regionales, se evidencia una participación de todas las regionales con un **100%**. No obstante, con relación a la participación de los establecimientos de reclusión en la entrega de información, participaron el **91%** del total a nivel nacional.



**DIREC100- PLANE**

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2022

Doctor  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC  
Ciudad

**Asunto:** Informe tercer monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Central, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 38 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de enero y el 30 de abril de los corrientes.

**1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL**

**1.1. Monitoreo Dirección Regional**



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

INPEC 24-12-2022 14:05  
Al Controlar Cita No.: 20220007038 Func3 Anec3 FA:0  
ORDEN: 100 PLANE- PLANEACION/LEYES/LIBRE MERITUM PEDANA  
DESTINO: 40101-00000000 PLANEACION ESPERANZA CUBEL REPOSITO  
ASUNTO: INFORME MAPA DE RIESGOS CUARTO CUATRIMESTRE  
ORG: 2022IE0271336



DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
		SI/NO	SI/NO
1	PLANEACIÓN	SI	SI
2.	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	SI	SI
	DERECHOS HUMANOS	SI	SI
3.	JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	SI	SI
	DIRECTRICES JURIDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI	SI
4.	ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5.	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI
6.	AREA GESTIÓN CORPORATIVA	SI	SI
	GESTIÓN DOCUMENTA	SI	SI
7.	GESTIÓN FINANCIERA	SI	SI

Dirección, teléfono PBX 2347474 Ext. xxxx  
xxxxxxxxxx@inpec.gov.co

Página 1 de 6  
PA-DO-G01-F02 V02

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Central, se identifica:

1. Una participación del 89% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional central. Se evidencia incumplimiento de entrega de matriz de seguimiento por parte del EPMSC CAQUEZA, CPMSGAC GACHETA, EPMSUBA UBATE y CPMSVILL VILLETA.
2. Desde la Dirección Regional, las áreas mencionan lo dispendioso del diligenciamiento del formato de seguimiento.
3. No todos lo ERON diligencian las acciones realizadas frente a los controles, y en caso de aplicar de las acciones adicionales.
4. La Dirección Regional Central no reporta materialización de riesgo alguno.
5. Indican las dificultades, por la falta de cargue de evidencias de los ERON.
6. Algunos ERON indican que los responsables del área no entregan información a los responsables de planeación, lo que repercute en la entrega del monitoreo a la Regional y nivel central.
7. Buen cargue de evidencias. No obstante, se debe continuar validando las situaciones reiterativas del incumplimiento de Ubaté.

# REGIONAL NORTE

En el monitoreo realizado por Dirección Regional Nortel, se identifica:

1. Una participación del 100% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional norte. No obstante, solo el 62% entrego la información completa.
2. Se evidencia cumplimiento y participación de todas las áreas de la Dirección Regional
3. La Dirección Regional reporta materialización de los riesgos: R12, R91, R92 y R93, tres de ellos correspondiente gestión y uno asociado a posible hecho de corrupción.
4. Se sugiere difundir la política de administración del riesgo.
5. Se evidencia entrega de evidencias, no obstante deficiencias en cinco ERON que no diligencias la matriz de seguimiento.
6. Existencias de deficiencias en la ejecución de controles.
7. Deficiencias en el seguimiento de las respuestas a las PQRSD en la totalidad de los establecimientos adscritos y sede regional, situación que debe analizar el Grupo de Atención al Ciudadano de la Dirección General.
8. Solicitan mejor capacitación presencial por parte de la regional y nivel central.
9. La Dirección Regional indica que se debe mejorar las fechas de entrega de evidencias de los ERON.
10. Se recomienda que cada Carpeta ERON, contenga la matriz de lo diligenciado por ellos.
13. Excelente aplicación de controles y mejoramiento de evidencias.



300-DIREG-PLANE-  
Barranquilla,

Señor  
Teniente Coronel  
**Daniel Fernando Gutiérrez Rojas**  
Director General Inpec

Doctor  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

**Asunto: TERCER monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022**

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Norte, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los Trece (13) ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de septiembre y 31 de Diciembre de los corrientes.

**1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL**  
**1.1. Monitoreo Dirección Regional**

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ SI/NO	REPORTA EVIDENCIAS SI/NO
1	Planeación	SI	SI
2.	Atención al Ciudadano y Derechos Humanos	SI	SI
	Derechos Humanos	SI	SI
3.	Jurídica y Asuntos Penitenciarios	SI	SI
	Direcciones Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	SI	SI
4.	Área Talento Humano	SI	SI
	Control Interno Disciplinario	SI	SI
6.	Gestión Documental	SI	SI
	Área Gestión Corporativa	SI	SI
7.	Gestión Financiera	SI	SI
	Logística y Abastecimiento	SI	SI
9.	Sistemas De Información (Gestión Tecnológica y de Información)	SI	SI
10	área custodia y vigilancia	SI	SI
	Seguridad Penitenciaria	SI	SI
11	Área Atención y Tratamiento	SI	SI
	Tratamiento Penitenciario	SI	SI



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

INPEC 29-10-2022 14:35  
AL CARRERAS DE LA ESTRELLA No. 29020072267 Folio 5 Anexo 8 PA-D  
ORIGEN: 300-PLANE - PLANEACION ANDRES RODRIGO LOPEZ POSEZ  
DESTINO: 8119 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFPA J. JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS  
ASUNTO: TERCER MONITOREO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL DIREG - ERON 2022  
OBS: TERCER CUATRIMESTRE 2022

20221E0272267



Call Center 38-36 Piso 9 Edificio INVERFIN - 601-2347474 Opción 2 Ext. 30023  
direccion.monitoreo@inpec.gov.ec

Página 1 de 5  
PA-DO-G01-F02-V01



# REGIONAL VIEJO CALDAS



**INPEC**  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

600 – 1.5 – DRVC – PLANE  
Pereira, Risaralda

Doctor  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC  
Calle 26 N° 27- 48  
Bogotá D.C

**Asunto:** Informe tercer monitoreo mapa de riesgos institucional DIREG – ERON 2022

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Viejo Caldas, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 19 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de septiembre el 31 de diciembre de 2022.

**1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL**

**1.1. Monitoreo Dirección Regional**

DEPENDENCIAS Y/O AREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ SI/NO	REPORTA EVIDENCIAS SI/NO
1. PLANEACIÓN	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	SÍ	SÍ
2. ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	NO	NO
	DERECHOS HUMANOS	NO	NO
3. JURÍDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECTRICES JURÍDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	NO	NO
	GESTIÓN LEGAL	NO	NO
4. ÁREA TALENTO HUMANO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	SÍ	SÍ
5. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	GESTIÓN DISCIPLINARIA	NO	NO
6. ÁREA GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL	SÍ	SÍ
	GESTIÓN FINANCIERA	SÍ	SÍ
8.	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	NO	NO



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

INPEC 20-01-2023 10:14  
Al Coordinador Cívico Civil No. 29028102000 Faltas Anexo 3 F.A.3  
ORIGEN: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS  
DESTINO: 0110 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFPA/JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS  
ASUNTO: INFORME TERCER MONITOREO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL DIREG - ERON 2022  
003

20231E0012089



Carrera 11 No. 50 – 57 – Barrio Maraya – Pereira  
PBX 234 74 74 Ext. 60019  
planeacion.rvcaldas@inpec.gov.co

Página 1 de 6  
PA-DO-G01-F02 V02

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Viejo Caldas, se identifica:

1. Una participación del 95% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional Viejo Caldas.
2. Se evidencia falencias de entrega de las áreas de Atención al Ciudadano, Derechos Humanos, jurídica, disciplinario, Gestión Corporativa y sistemas al responsable de planeación de la Dirección Regional Viejo Caldas.
3. Reportan materialización del riesgo R72: Posibilidad de afectación reputacional y económica por la inapropiada gestión de las actividades productivas, debido a la falta de personal idóneo, capacitado y suficiente, en la administración de las actividades productivas, con desconocimiento de la normatividad vigente y lineamientos para su gestión, en COIBA.
4. Dificultad de conceptos entre control, acción adicional y plan de contingencia.
5. Los ERON cargan información de matriz y evidencias de manera parcial, es necesario fortalecer la entrega completa.
6. Los turnos de navidad de funcionarios, afectó significativamente la entrega del monitoreo.
7. La Dirección Regional solicita mejorar la articulación del nivel estratégico, con el táctico y operativo en el mapa de riesgos.
8. Se evidencia deficiencias en la entrega de los ERON en el cumplimiento del periodo.



500-DRNR-PLANE- 2023IE0017883

**Doctor**  
**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Calle 26 N° 27- 48  
Bogotá D.C

**Asunto:** Informe TERCER monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional Noroeste, se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 19 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de SEPTIEMBRE y el 31 de DICIEMBRE de los corrientes.

**1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL**

**1.1. Monitoreo Dirección Regional**



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

Al Definitor OJA. Día: 16/01/2023 16:16  
SECCION: 010- PLAN. SUBSECCION: SEGUIMIENTO DE RIESGOS  
DESTINO: 010- OFICINA ASESORA DE PLANEACION OPLA. JUANVALE. BARRO VARGAS  
ASISTENTE: CAROLINA TORRES MONTERO WITH DENEGADOS INSTITUCIONALES  
OJA: 0483 - 1808 2022

2023IE0017883



DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
		SI/NO	SI/NO
1	PLANEACIÓN	SI	SI
2	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	NO	NO
	DERECHOS HUMANOS	SI	SI
3	JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	NO	SI
	DIRECTRICES JURIDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	NO	SI
4	ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	NO	SI
6	GESTIÓN DOCUMENTAL	NO	NO
7	GESTIÓN FINANCIERA	NO	NO
8	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	NO	SI
9	SISTEMAS DE INFORMACIÓN (GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE INFORMACIÓN)	SI	SI
10	SEGURIDAD PENITENCIARIA	NO	SI

Calle 53 # 49-30 piso 2 Edificio Banosquia, teléfono PBX (801)2347474 Opción 2 Ext. 50010  
direccion.noroeste@inpec.gov.co

Página 1 de 8  
PA-00-001-F02 V02

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Noroeste, se identifica:

1. Una participación del 74% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional noroeste.
2. Se presenta dificultad en la entrega por parte de las áreas de atención al ciudadano, documental, financiera, atención social y tratamiento penitenciario.
3. Deficiencias por parte de las áreas de jurídica, logística y abastecimiento , financiero, documental, atención al ciudadano, atención social y tratamiento en el diligenciamiento de la matriz del monitoreo.
4. La Dirección Regional Noroeste indica materialización de los riesgos R12, R98.
5. Buen cargue de evidencias. No obstante, debilidades en el registro de información.
6. Falta de interés de algunas áreas de la regional en la participación de las capacitaciones referentes al tema riesgos.
7. El cambio de personas y responsable de planeación en el Eron y regional dificulta la continuidad del proceso.

# REGIONAL OCCIDENTE



200 DIREG - PLAN  
Santiago de Cali

**JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC  
Calle 26 N° 27- 48  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Informe tercer monitoreo Mapa de Riesgos Institucional DIREG – ERON 2022.

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación de la Dirección General, y en cumplimiento a la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO en su versión 4. Así como al esquema de las líneas de defensa. La Dirección Regional occidental se permite presentar el informe del monitoreo de la Regional y de los 22 ERON adscritos, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de septiembre y el 31 de diciembre de los corrientes.

**1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN REGIONAL**

**1.1. Monitoreo Dirección Regional**



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC 2023 14 17  
A: Director General No. 2023081844 F33 Area F33  
ORDEN: 2023081844 DIRECCIÓN REGIONAL (GUILLERMO ANDRÉS SUAREZ ANDRÉS)  
REGIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS  
ASUNTO: INFORME MAPA DE RIESGOS TERCER SEMESTRE  
CUI: 2023IE0011804

DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO (RESOLUCIÓN 005557 DEL 11 DE DIC. DE 2012)		REPORTA MONITOREO EN MATRIZ	REPORTA EVIDENCIAS
		SI/NO	SI/NO
1	PLANEACIÓN	SI	SI
2	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	SI
		DERECHOS HUMANOS	SI
3	JURIDICA Y ASUNTOS PENITENCIARIOS	DIRECTRICES JURIDICAS DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO	SI
		GESTIÓN LEGAL	SI
4	ÁREA TALENTO HUMANO	SI	SI
5	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SI	SI
7	ÁREA GESTIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL	SI
		GESTIÓN FINANCIERA	SI
		LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	SI
9	SISTEMAS DE INFORMACIÓN (GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE INFORMACIÓN)	NO	NO
10	ÁREA CUSTODIA Y VIGILANCIA	SEGURIDAD PENITENCIARIA	SI
		ATENCIÓN SOCIAL	SI
11	ÁREA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	ATENCIÓN SOCIAL	SI
		TRATAMIENTO PENITENCIARIO	SI

En el monitoreo realizado por la Dirección Regional Occidental, se identifica:

1. Una participación del 91% de los establecimientos de reclusión adscritos a la regional occidental.
2. Se evidencia incumplimiento de entrega del monitoreo de las áreas documental, y sistemas debido a la falta de personal.
3. Falta coordinación entre responsables de área de la regional con los dueños de proceso nivel central.
4. Se presenta materialización del R25: Posibilidad de afectación reputacional por la evasión de PPL con medida intramural (fuga), en servicios de hospital y en desplazamientos, debido a la inaplicabilidad de procedimientos de seguridad por la limitación del recurso humano, con plan de contingencia implementado.
5. Los establecimientos de Tumaco y Silvia, no presentan seguimiento en el cuatrimestre.
6. Los establecimientos de Caicedonia, Santander y Sevilla, no entregaron las evidencias completas y acordes a los controles.
7. Cartago entrega información parcial y no entrega matriz de seguimiento.
8. Dificultad en la entrega de información de las Áreas de los ERON al responsable del área de planeación para la entrega de la información.
9. La consecución de evidencias del mapa de riesgos genera un alto desgaste para los responsables de las áreas de planeación de los establecimientos y de la regional, ocasionado por la falta de claridad de los controles y no entrega de las áreas.
10. La Dirección Regional solicita a OFPLA, indicarle a los dueños de proceso generar mejor articulación con los ERON en los controles.
11. La Dirección Regional solicita nuevamente generar capacitación respecto al tema.
12. La DIREG sugieren implementar un plan de visitas para acompañamiento y apoyo en el tema
13. Buen cargue de evidencias.

04

RELACIÓN DE  
MATERIALIZACIÓN DE  
RIESGOS

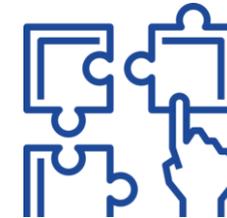


# MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

INPEC	N° DE RIESGOS MATERIALIZADOS
Dirección General	0
Dirección Regional Norte	4
Dirección Regional Viejo Caldas	1
Dirección Regional Occidental	1
Dirección Regional Oriente	1
Dirección Regional Central	0
Dirección Regional Noroeste	2

De acuerdo con la información reportada en el monitoreo para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, se evidencia la materialización

de **9** riesgos.



Lo informado por las regionales se informará al dueño del proceso.

## MATERIALIZACIÓN DIRECCIONES REGIONALES

### DIRECCIÓN REGIONAL NORTE Y NOROESTE

R12

Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento a las actividades propuestas en el tema de promoción, prevención y monitoreo de los DDHH en las Direcciones Regionales y ERON debido a la falta de seguimiento y control de las actividades.

### Derechos Humanos y Atención al Cliente

Materialización en:  
Dirección Regional Norte  
Dirección Regional Noroeste,  
EPMSC Cartagena,  
EPMSC Barranquilla,  
EPMSC Tierralta

### DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

R91

Posibilidad de afectación reputacional y sanciones por parte del ente regulador por la pérdida de información derivada de la falta de Organización en los Archivos de Gestión y Fondos Acumulados del Instituto a Nivel Nacional tal como lo establece la Ley General de Archivos 594 de 2000.

### Gestión Documental

Materialización en Dirección Regional, CMS Barranquilla, EPMSC Cartagena, EPMSC Magangué, EPMSC Valledupar, EPMSC Montería, EPMSC Riohacha, EPMSC Santa Marta, EPMSC El Banco, EPMSC San Andrés, EPMSC Sincelejo, EPMSC Barranquilla, CPAMS Valledupar y EPMSC Tierralta

## MATERIALIZACIÓN DIRECCIONES REGIONALES

### DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

R92

Posibilidad de afectación a la imagen institucional por pérdida de información a causa del incumplimiento en la radicación de las comunicaciones oficiales internas y externas en el aplicativo GESDOC.

### Gestión Documental

Materialización en Dirección Regional, CMS Barranquilla, EPMSC Cartagena, EPMSC Magangué, EPMSC Valledupar, EPMSC Montería, EPMSC Riohacha, EPMSC Santa Marta, EPMSC El Banco, EPMSC San Andrés, EPMSC Sincelejo, EPMSC Barranquilla, CPAMS Valledupar y EPMSC Tierralta

### DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

R93

Posibilidad de recibir u solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros a cambio de desaparecer, sustraer, destruir u ocultar información documental del Instituto.

### Gestión Documental

Materialización en Dirección Regional, CMS Barranquilla, EPMSC Cartagena, EPMSC Magangué, EPMSC Valledupar, EPMSC Montería, EPMSC Riohacha, EPMSC Santa Marta, EPMSC El Banco, EPMSC San Andrés, EPMSC Sincelejo, EPMSC Barranquilla, CPAMS Valledupar y EPMSC Tierralta

## MATERIALIZACIÓN DIRECCIONES REGIONALES

### DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS

R72

Posibilidad de afectación reputacional y económica por la inapropiada gestión de las actividades productivas, debido a la falta de personal idóneo, capacitado y suficiente, en la administración de las actividades productivas, con desconocimiento de la normatividad vigente y lineamientos para su gestión.

### Tratamiento Penitenciario

Materialización en:

#### COIBA

Se realizó el seguimiento mensual a COIBA Oficio No. 2022IE0235415 del 04/11/2022 Informe Segundo seguimiento a plan de mejora visita de regional a COIBA el 07 abril del 2022 - Proceso actividades productivas. Oficio No. 2022IO259706 del 09/12/2022 - Solicitud acciones de mejora y su cumplimiento, según resultado de visita de verificación área proyectos productivos el día 17 de noviembre del 2022. COIBA.

### DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTAL

R25

Posibilidad de afectación reputacional por la evasión de PPL con medida intramural (fuga), en servicios de hospital y en desplazamientos, debido a la inaplicabilidad de procedimientos de seguridad por la limitación del recurso humano.

### Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

Materialización en:

#### EPMSC TUMACO

Dirección Regional indica: Se realizo visita por parte de la dirección y comando de vigilancia de la regional al EPMSC TUMACO, se pasó los respectivos informes y se ordenó instaurar las respectivas denuncias a los PPL fugados y se pasara informe a la oficina de control disciplinario para la respectiva investigación.

## MATERIALIZACIÓN DIRECCIONES REGIONALES

### DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE

R89

Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos de los entes de control por divulgar Estados financieros que no reflejan razonablemente la situación financiera del Instituto fuera de los requerimientos normativos

### Gestión Financiera

Materialización en:  
EPMSC ARAUCA

Indica la Dirección Regional:  
Se realizan las conciliaciones bancarias, reporte masiva de comprobantes.

### DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE

R98

Posibilidad de afectación reputacional por el inadecuado desarrollo de las funciones de Derechos Humanos por una alta rotación del personal y una falta de inducción al puesto de trabajo.

### Derechos Humanos y Atención al cliente

Materialización en:  
Dirección Regional Noroeste

# 05

## CONCLUSIONES DEL MONITOREO



# CONCLUSIONES DEL MONITOREO

1. El presente monitoreo presenta deficiencia en la aplicación de controles y cargue de evidencias a nivel nacional.
2. Si es necesario un mejoramiento en la articulación entre el nivel estratégico, con los niveles tácticos y operativos.
3. Es importante marcar si el riesgo se materializó o no en el periodo.
4. Mejorar el cargue de evidencias y matriz en el DRIVE dispuesto, especialmente de aquellos establecimientos que reportaron la información de manera parcial o que no entregaron..
5. Efectuar acompañamiento a los ERON que presenten debilidad con relación al tema
6. Sensibilizar en los ERON y Áreas de la importancia de mitigar los riesgos y realizar monitoreo.
7. Seguimiento a los riesgos materializados, especialmente al plan de contingencia implementado y evitar nuevamente su materialización
8. Para este ultimo ítem coordinar con el proceso y respectivo seguimiento
9. Capacitación desde el Nivel Central y Direcciones Regionales con sus ERON adscritos.
10. Validación por parte de la Dirección General, de las novedades reportadas por las DIREG y ERON



# Gracias

planeacion@inpec.gov.co

riesgos.planeación@inpec.gov.co

